

DECRETO ALCALDICIO N° 2417

CONCÓN, 23 NOV 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:  
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.529, de fecha 17 de noviembre de 2014, Reglamento de Capacitación, Perfeccionamiento y Becas para el Personal de la Municipalidad de Concón.
4. La Sentencia de proclamación del Tribunal Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 30 de junio 2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 2378, de fecha 17 de noviembre de 2021, que autoriza la capacitación de funcionarios, Srta. Luisa Suarez, Srta. Priscila Escobar, Sr. Eduardo Ortega, en la capacitación de "Curso a Distancia Contabilidad Municipal Cierre del Ejercicio 2021 y Apertura 2022".

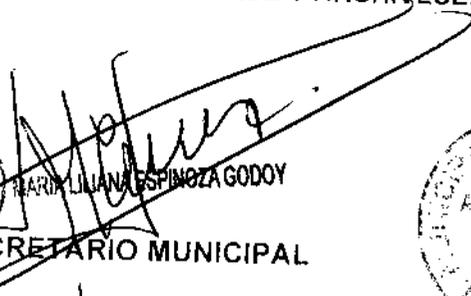
DECRETO:

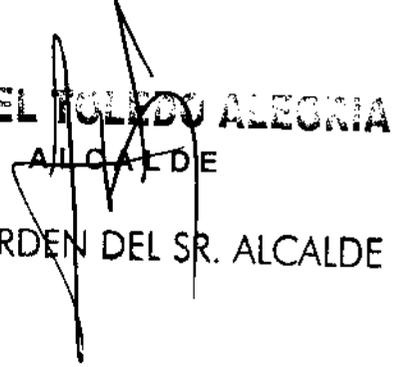
1. RECTIFÍQUESE, Decreto Alcaldicio N° 2378, de fecha 17 de noviembre de 2021, en el punto 1:

Donde dice: "PROCÉDASE, a la contratación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el artículo N° 10, numeral 7, letra e) del Reglamento Decreto N° 250 de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios por los servicios de capacitación al proveedor Sociedad de Capacitación Araucana Limitada, RUT: 76.515.843-5".

Debe decir: "PROCÉDASE, a la contratación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el artículo N° 10, numeral 7, letra e) del Reglamento Decreto N° 250 de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios por los servicios de capacitación al proveedor Sociedad de Capacitación Araucanía Limitada, RUT: 89.102.300-6".

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MARIAM LLANOS ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MPVG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:  
-SECRETARIA MUNICIPAL  
-DAF  
-ADQUISICIONES  
-G. DE PERSONAS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPTO. DE CONTROL  
19 NOV 2021  
RECIBIDO HORA:

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
Dirección de Control  
OBJETOS      SERVICIOS      RECURSOS